

BLOG EDUCASTUR

Guía breve de uso

**Adaptada de la ayuda de Educastur Blog
(<http://blog.educastur.es/ayuda/>)**

INDICE:

1. Acceder al Blog	pág. 3
2. Escribir un artículo	pág. 5
3. Insertar imágenes	pág. 6
4. Insertar enlaces	pág. 7
5. Insertar otros archivos (pdf, zip, etc)	pág. 8
6. Insertar otros elementos (sonido, video, etc)	pág. 9

1. ACCEDER AL BLOG

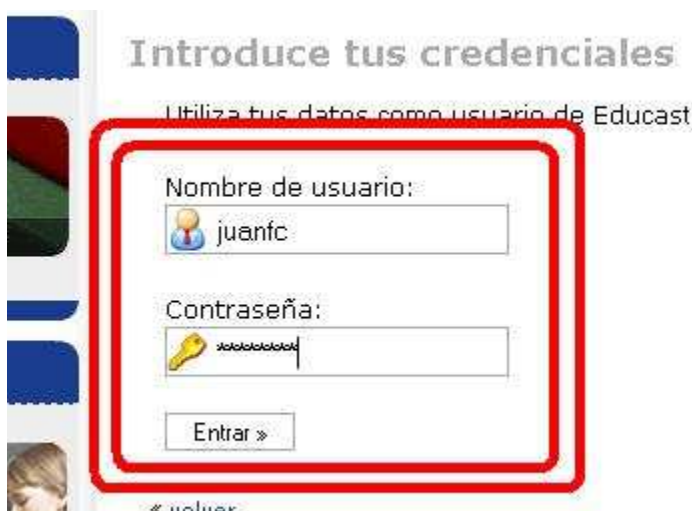
Una de las formas de acceder es a través de la página del IES haciendo clic en el enlace correspondiente



Entramos en el blog y hacemos clic en 'Login' para identificarnos.



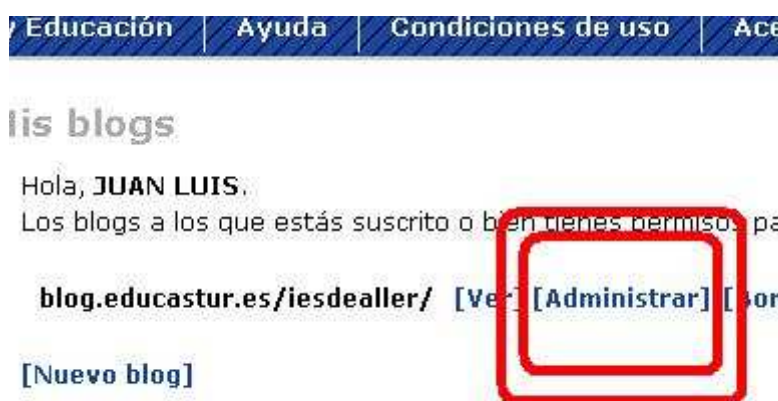
Escribimos nuestras credenciales de Educastur (el nombre de usuario y la contraseña) igual que para entrar en el correo o en la Intranet.



Volvemos a ver el Blog del IES, pero ahora ya estamos identificados y tenemos un enlace a 'Mis blogs'. Hacemos clic en él.



Vemos una lista de los blogs a los que estamos suscritos. En la imagen sólo vemos un blog. Para escribir o editar un artículo hacemos clic en 'Administrar'.



En este momento ya estamos en la pantalla inicial del blog. Desde aquí podemos realizar cualquier operación que nos permita nuestro nivel de usuario: escribir un artículo, editarlo, etc.

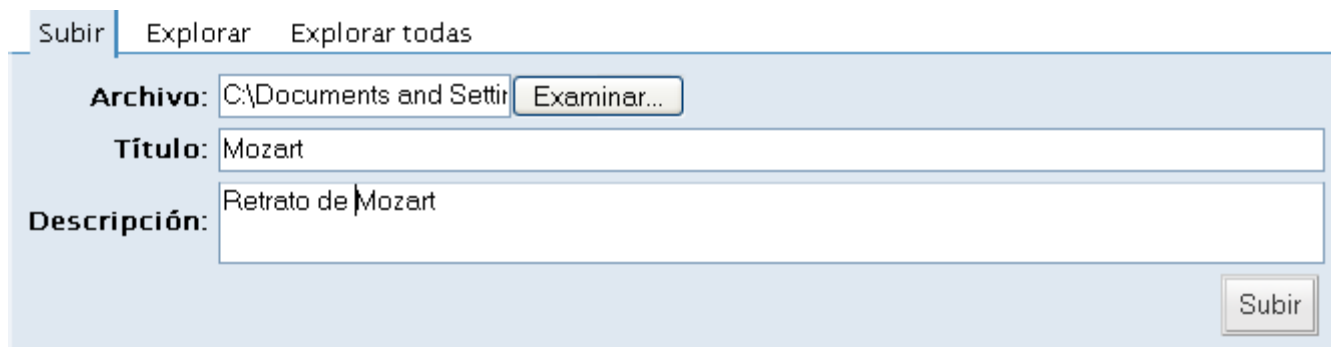


3. INSERTAR IMÁGENES

Es posible incluir imágenes en los artículos y páginas. Educastur Blog admite los formatos más frecuentes en la red: JPG, GIF, y PNG. Las imágenes pueden estar alojadas en otros sitios, o en el servidor de Educastur Blog. **Cada blog tiene asociada una cuota de espacio para subida de archivos de 10 Mb.** En ese espacio puedes guardar las imágenes que utilices en tus artículos.

No es conveniente que las imágenes sobrepasen los 450 píxeles de ancho, para asegurar una correcta visualización sea cual sea la plantilla utilizada, y la resolución de la ventana del navegador.

En el panel de administración, justo debajo del editor de texto, se encuentra el administrador de archivos de tu blog. Haz clic en Subir > **Examinar**, y localiza en tu equipo la imagen. Los campos Título y Descripción son opcionales. A continuación, haz clic en el botón **Subir**.



Una vez cargada, la imagen, se visualizará una miniatura de la misma:

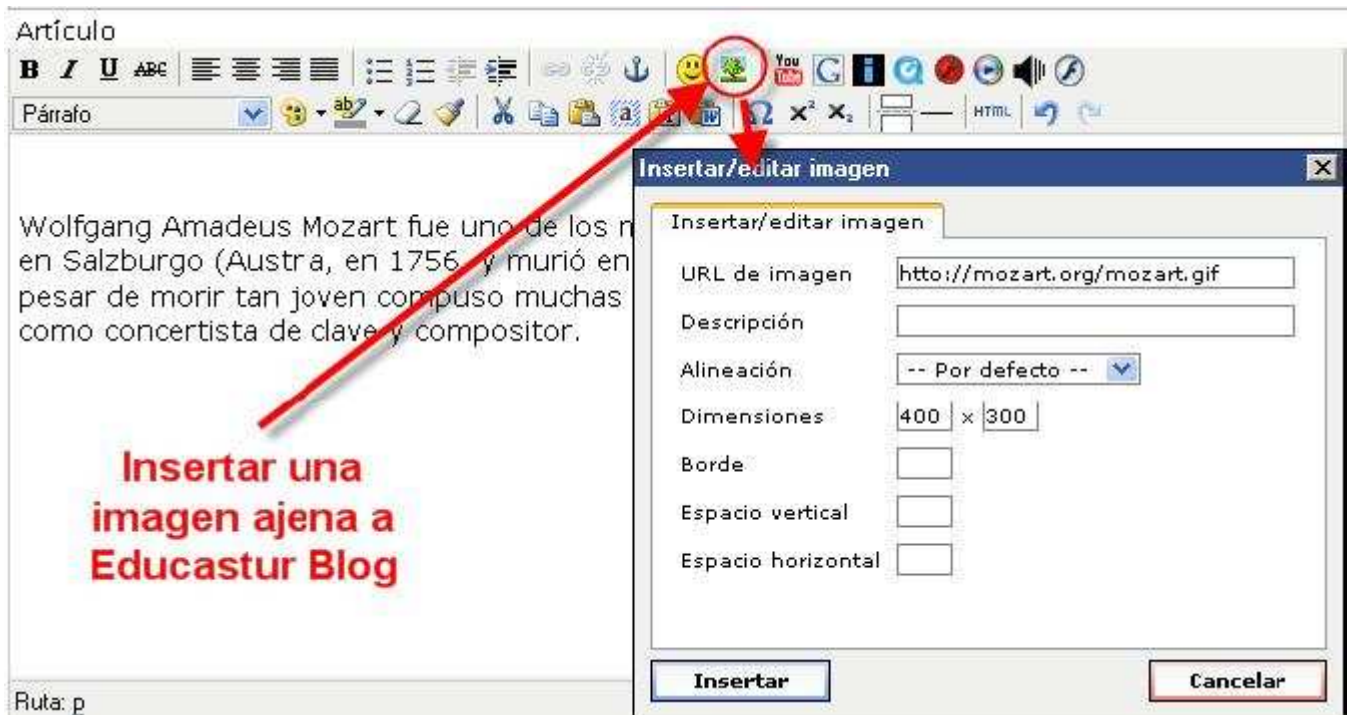


Podemos escoger si la imagen aparecerá en tamaño completo o sólo veremos una miniatura de la misma (si escogemos esta opción, siempre podremos ver la imagen en grande haciendo clic en ella). Una vez hecha la elección, pulsamos el botón **Enviar al editor**.

Dados los problemas de capacidad de almacenamiento, es muy importante que las imágenes que subamos estén optimizadas, es decir, hayan sido previamente tratadas con un editor de imágenes para que su tamaño (entendido tanto como dimensiones de la imagen como en cuanto a espacio que ocupe en el disco) no sea excesivo.

En el caso de que la imagen que queremos utilizar ya exista en Internet, puede ser interesante no subir la imagen sino hacer un enlace a la misma.

Para ello hacemos clic en el icono correspondiente del editor:



En la ventana emergente, rellena los siguientes campos:

- Escribe la dirección de la imagen (por ejemplo <http://www.misitio.com/miimagen.gif>).
- Elige la alineación (por defecto se alinea a la izquierda).
- Las dimensiones no deberían sobrepasar los 450 píxeles de ancho, para una correcta visualización en todas las plantillas.
- Borde: grosor en píxeles (número) en el caso que se desee.

A continuación, haz clic en el botón [Insertar](#).

4. INSERTAR ENLACES

Los enlaces o hipervínculos son la característica más destacada del lenguaje hipertextual, universalmente conocido desde el despliegue de Internet. Permite construir documentos con una estructura de tela de araña, más ágiles de leer y consultar que un simple texto plano.

Como medio digital, los blogs aprovechan los enlaces para

- Añadir información al texto sin aumentar la extensión del artículo.
- Aportar la fuente original de la información, más sencillo e inmediato que citarla.

PROCEDIMIENTO

1. Selecciona el texto o imagen donde quieras colocar el enlace.
2. Haz clic en el icono del editor correspondiente a Insertar enlace.
3. Escribe la dirección URL de la página Web, imagen, documento o archivo que quieras enlazar.
4. Elige si quieres que el documento enlazado se abra en la misma ventana (por defecto), o en una ventana nueva.



En este ejemplo, hemos seleccionado el texto “Wolfgang Amadeus Mozart”. Una vez publicado el artículo, si hacemos clic sobre dicho texto, se abrirá el documento indicado en la Dirección.

5. INSERTAR OTROS ARCHIVOS (pdf, zip, etc)

El procedimiento es similar a la inserción de imágenes. En el panel de administración, justo debajo del editor de texto, se encuentra el administrador de archivos de tu blog. Haz clic en Subir > [Examinar](#), y localiza en tu equipo el archivo PDF o ZIP correspondiente. Los campos Título y Descripción son opcionales. A continuación, haz clic en el botón [Subir](#).

Subir | Explorar | Explorar todas

Archivo:

Título:

Descripción:



El último paso será colocar el cursor en el lugar del artículo en donde quieras insertar el archivo, y luego hacer clic en [Enviar al editor](#). Automáticamente, se creará un enlace directo al archivo en tu artículo.

6. INSERTAR OTROS ELEMENTOS

Es posible insertar en nuestro artículo gran variedad de elementos, tales como archivos de audio (mp3), videos (de youtube, por ejemplo), archivos flash, etc.

Si es un archivo propio, es decir, existe en nuestro ordenador, lo subiremos haciendo uso del administrador de archivos.

Si el archivo es externo, es decir, está ubicado en una página en Internet, haremos uso de los iconos correspondientes del editor. El procedimiento general es muy parecido a lo que ya hemos indicado para imágenes, archivos o enlaces.

<p>Iconos para la inserción de distintos tipos de video.</p>	
<p>Icono para insertar sonido mp3 externo</p>	
<p>Icono para insertar un archivo de flash externo</p>	